



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

Acta número 09 nueve de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 19:14 diecinueve horas con catorce minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas 07 siete Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de Noviembre del año 2015 dos mil quince, y Acta 08 ocho de Sesión Extraordinaria de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince.
- IV. Autorización para utilizar en calidad de préstamo la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) de la cuenta 20% para tratamiento de aguas residuales para cubrir gastos inesperados.
- V. Aprobación del gasto erogado por la reparación del vehículo de la marca DODGE DAKOTA, modelo 2012, con el Número económico 01 uno por la cantidad de \$49,999.48 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100 m.n.).
- VI. Autorización para que el Municipio participe en el Programa de “Mochilas Útiles 2016” que se cubrirá bajo descuentos de participación.
- VII. Aprobación para nombrar a la C. Miriam Janette Zermeño Esparza como Enlace Municipal ante el Programa de Inclusión Social (PROSPERA).
- VIII. Ratificación del nombramiento al C. Gregorio Ramírez Alba como Personaje Alteño.
- IX. Ratificación para la estancia de la Misión Cultural “Efraín González Luna Morfín” en el plazo y las cláusulas expresadas en el Convenio de colaboración vigente con el Municipio.
- X. Autorización para condonar el pago de una gaveta en el Panteón Municipal a la familia del señor José Jesús Lozano Vargas.
- XI. Aprobación de la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) para premiación de evento de presidencia.
- XII. Solicitud de la C. Mayte Berenice Pérez Reynoso para un negocio de Restaurant-Bar.
- XIII. Solicitud de la Mtra. María Yolanda Ramírez Gordillo para el apoyo con la cantidad de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de medallas y trofeos.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

- XIV. Solicitud del C. Jaime García Sandoval para el apoyo económico para solventar gastos médicos por la operación de su esposa Sra. Alejandra Ramos Vázquez y cuyo costo total es de \$24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).
- XV. Asuntos Varios.
- XVI. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, no estando presente el Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 25 veinticinco de Diciembre de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones.

Se integra a la presente sesión el Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día, con la aprobación del Pleno.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las sesiones; Ordinaria de fecha 26 veintiséis de Noviembre del año 2015 dos mil quince y Extraordinaria de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la mismas, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dichas actas, y luego de algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se somete a votación siendo **APROBADAS** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal manifiesta al Pleno que en durante estos meses han surgido gastos inesperados, como lo son en el área de Agua Potable debido a que se quemaron algunas bombas, la adquisición de llantas para algunos vehículos, reparaciones a algunas máquinas, el pago al C. José Antonio Palos Alcacio, lo cual, no estaba contemplado, comentando que se requiere la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos de cierre de año como lo es la nómina, dinero que será en calidad de préstamo de la cuenta 20% para tratamiento de aguas residuales.

El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Presidente Municipal acerca en qué proporción será utilizado del dinero del préstamo en cuestión, a lo que el C. Oswaldo Alatorre Sánchez responde que principalmente será utilizado para pago de nómina y para el pago de gastos también inesperados que han



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

surgido durante la organización de las fiestas de enero 2016, siendo un aproximado de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para el pago de nómina y \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos para la fiesta de San diego 2016.

El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá interroga acerca de si no hay ya dinero entonces, a lo que el Presidente Municipal responde que si hay todavía algo de dinero pero que con ese se solventará los gastos de gasolina y pagos que se deben realizar. La Síndico Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández comenta que además de lo dicho por el Presidente ya se dio el primer pago a Comisión Federal de Electricidad la semana pasada por la cantidad de \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 m.n.) por la multa que hizo al Municipio por la cantidad total de \$86,000.00 (ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), debido a un medidor que nunca se dio de alta, comentando que luego de firmar un convenio se cumplimentó el primer pago mencionado y el resto será cubierto en un plazo de un año abonado en cada recibo la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos m.n.).

La Regidora C. Verónica Hernández Pérez comenta que si se está pidiendo el préstamo es porque ya se debe tener contemplado como se va a pagar dicho dinero, mencionando que a ella le consta al ser parte del Comité de Fiestas que surgen gastos inesperados. El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá comenta que se debe analizar en adelante los apoyos y los gastos que se aprueben para evitar a futuro que pase en San Diego lo que sucedió en al Municipio de San Julián, en donde hace algunos años se quedó sin dinero. El Presidente Municipal menciona que el área de Agua Potable ha hecho un gasto fuerte en el mes de Noviembre, peros ha sido por cuestiones de carácter urgente para el buen funcionamiento del servicio de agua en beneficio de la población, siendo gastos que no se pueden evadir más tiempo, una vez que habían pozos y bombas dañadas, haciendo mención también de que el Modulo de Maquinaria no ha parado de trabajar por lo que es importante tener las maquinas en buenas condiciones para que su trabajo se haga en los tiempos correctos.

El Regidor C. Arturo Ramírez Delgado interroga al Presidente Municipal si ya tiene previsto cuando va a regresar el dinero que se solicita en calidad de préstamo, a lo que el Presidente responde que en será devuelto en el mes de enero del 2016, el Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación de que está de acuerdo en que se tome la cantidad solicitada, haciendo la petición de que el día que sea devuelta se tome en cuenta que ya ha sido cubierto el pago de la misma.

El Regidor C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación de que entonces ya sería la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) lo que se estaría debiendo a la cuenta de 20% para tratamiento de aguas residuales, si se suman los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) que se autorizaron para los gastos por la realización de las fiestas 2016. La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente si se podrá regresar la cantidad total que menciona el Regidor Ulises, a lo que el Presidente Municipal responde que si podrá ser cubierto de lo que ingrese por el pago de contribuciones a principio de año, comentando que los meses más fuertes de ingresos por pagos de prediales son enero y febrero.

El Presidente Municipal pregunta al Pleno si ha sido suficientemente discutido el punto a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento responden que sí, siendo sometido a votación el punto se **AUTORIZA** y **APRUEBA** tomar en calidad de préstamo la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) de la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

cuenta 20% para tratamiento de aguas residuales para cubrir gastos inesperados siendo principalmente para nómina y pagos de gastos para la fiesta san diego 2016, con 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 2 dos abstenciones por parte de los Regidores; José Alonso Sánchez Alcalá y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

Quinto Punto: El Presidente Municipal explica al Pleno que se requirió mandar reparar la patrulla de la marca DODGE DAKOTA, modelo 2012, con el Número económico 01 uno, con motivo de descompostura en la máquina y transmisión, siendo el costo de dicha reparación la cantidad de \$49,999.48 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100 m.n.), siendo llevada a un taller mecánico ubicado en Jalpa de Cánovas, Guanajuato, luego de valorar el punto se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación de que se procuren buscar las mejores opciones en costos a futuro para llevar a cabo las reparaciones de vehículos con el fin de reducir costos. Además de solicitar que se cuente con un calendario de revisiones para los vehículos del Ayuntamiento para procurar tenerlos en un estado óptimo reduciendo así los gastos que surjan a futuro por descomposturas de los mismos.

Sexto Punto: El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá interroga acerca del monto que el Municipio pago el año anterior, a lo que el Presidente Municipal responde que no cuenta con ese dato comprometiéndose a otorgárselo la semana entrante.

Luego de valorarlo y estando de acuerdo los Regidores y Regidoras de que se trata de un programa que beneficia a la población de San Diego, se somete a votación el punto, siendo **AUTORIZADO** por **UNANIMIDAD** que el Municipio participe en el Programa de "Mochilas Útiles 2016" que se cubrirá bajo descuentos de participación.

El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá solicita que para sesiones futuras se procure tener el dato de referencia de las cantidades que el Municipio a aportado en los diferentes programas y/o convenios.

Séptimo Punto: El Presidente Municipal presenta los integrantes que conforman el H. Ayuntamiento un escrito de Octavio Mendoza Manríquez, quien es Delegado Estatal del Programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social), donde solicita se designe a una persona como Enlace Municipal con dicho programa.

El C. Oswaldo Alatorre Sánchez Presidente Municipal solicita la aprobación para que la C. Miriam Janette Zermeño Esparza, Encargada de Programas Sociales sea la persona nombrada y designada como Enlace Municipal ante el Programa PROSPERA, luego de valorar el punto se somete a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

Octavo Punto: El Presidente Municipal solicita se ratifique el nombramiento al C. Gregorio Ramírez Alba como Personaje Alteño. El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá comenta que este tipo de eventos ayudan a que el Municipio se dé a conocer.

Luego de valorar se somete a votación siendo **RATIFICADO** por **UNANIMIDAD** el nombramiento al C. Gregorio Ramírez Alba como Personaje Alteño.

Noveno Punto: El Regidor C. José Alonso Sánchez Alcalá comenta que ya tuvo oportunidad de apreciar el trabajo que realiza la misión cultural en un evento de clausura de talleres, considerando que si es e mucho beneficio para la población del Municipio.

Luego de discutir el punto se **RATIFICA** por **UNANIMIDAD** la estancia de la Misión Cultural "Efraín González Luna Morfín" en el plazo y las cláusulas expresadas en el Convenio de colaboración vigente con el Municipio, manifestando los Regidores y Regidoras que se busca beneficiar a la Población.

Décimo Punto: El Presidente Municipal menciona que la familia del señor José Jesús Lozano Vargas quien falleció hace algunos días le solicito les sea condonado el pago de la gaveta en el Panteón Municipal donde fue sepultado.

El Regidor C. Arturo Ramírez Delgado hace la observación de que se debe analizar bien a quienes se apoyan, una vez que manifiesta en sesiones pasadas se le ayudo a una persona para gastos médicos y a los días estreno camioneta, comentando que él se informó y efectivamente la persona adquirió ese vehículo.

Luego de discutir el punto se somete a votación siendo **AUTORIZADA** por **UNANIMIDAD** la condonación del pago de una gaveta del Panteón Municipal a la familia del señor José Jesús Lozano Vargas.

Décimo Primer Punto: El Presidente Municipal cometa que él invito a los trabajadores de cada oficina a concursar en el arreglo de las mismas con motivo de los festejos de navidad, por lo que solicita la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos m.n.) para premiar a la oficina que resulte ganadora, luego de ser valorado el punto se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Segundo Punto: Se presenta al Pleno un escrito de la C. Mayte Berenice Pérez Reynoso en el que solicita se le autorice poner un negocio de Restaurant-Bar en la Calle Marcos Rivera número 502 con el giro de venta de cerveza en envase abierto con el consumo de alimento.

El Regidor C. Arturo Ramírez Delgado comenta no estar en contra de que San Diego Crezca, pero el lugar donde se solicita poner el Restaurant-Bar no está acondicionado para tal fin, por lo que se niega a esa propuesta.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

La Regidora Mariela Márquez González comenta que el lugar no cuenta con las condiciones necesarias para contener el ruido, siendo que se trata de una zona donde existen varios vecinos.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá plantea el que se les presente un proyecto del negocio en cuestión por parte de la interesada y que de ahí se valore y se someta a votación la autorización, lo que es avalado por los demás Regidores y Regidoras, por lo que se asienta que la solicitud hecha por la C. Mayte Berenice Pérez Reynoso **NO SE AUTORIZA** por la falta de proyecto que defina viabilidad de la instalación de ese negocio en la ubicación mencionada, aplicando de igual manera en alguna otra ubicación en que ella quisiera instalar dicho comercio. Dejando la posibilidad de votar esta solicitud en alguna sesión posterior con el proyecto incluido.

Décimo Tercer Punto: Se presenta al Pleno un escrito de la Mtra. María Yolanda Ramírez Gordillo Directora de la Escuela Primaria Gabriela Mistral donde solicita apoyo con la cantidad de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de medallas y trofeos para premiar a los alumnos que resulten Ganadores en la XII Semana Deportiva.

Luego de discutir el punto, **NO SE APRUEBA** el apoyo por la falta de cotización a la presente solicitud, haciendo la observación los Regidores y Regidoras de que este tipo de apoyos se pueden otorgar en especie.

Décimo Cuarto Punto: Se presenta al Pleno un escrito del C. Jaime García Sandoval para el apoyo económico para solventar gastos médicos por la operación de su esposa Sra. Alejandra Ramos Vázquez en el "Hospital Ángeles" y cuyo costo total es de \$24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Luego de discutir y valorar la solicitud los Regidores y Regidoras solicitan quede asentado que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** apoyar al C. Jaime García Sandoval con apoyo económico para solventar los gastos médicos por la operación de su esposa, siendo definido el monto con el que se le apoyará en la próxima sesión de Cabildo.

Décimo Quinto Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Presidente Municipal cual es la cantidad de que se ha captado en patrocinios para la fiesta de San Diego 2016 y si los recibos que se tendrán con motivo de la fiesta entrarán directamente a Tesorería, a lo que el Presidente responde que la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) para la publicidad, argumentando que no se ha podido conseguir con algunas instituciones patrocinio por requerir estas con cierto periodo de anticipación el oficio de solicitud para el mismo, con lo que respecta a los recibos responde que todo entrará a Tesorería.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

- - - - - **b)** El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación de que debe revisarse si hay una garantía por parte de la empresa que pavimento la Carretera de San Diego de Alejandria, Jalisco-Purísima del Rincón, Guanajuato , y hacerlo valer, una vez que a pocos meses de haber concluido los trabajos en esta ya se observan baches solicitando a la Sindico que consulte este dato, a lo que la Síndico comenta al respecto que si existe la garantía por el plazo de un año.

- - - - - **c)** El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga sobre que cobro se les hizo por el periodo de fiesta pasado y que cobro se les hará para la fiesta 2016 a los comerciantes C.C. Adrián Echeverría y Jesús Valadez cuyos negocios se encuentran ubicados en la plaza municipal, a lo que la Síndico responde que en el periodo de fiestas pasado se le cobro la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) al C. Adrián Echeverría, desconociendo cuanto se le cobró al C. Jesús Valadez. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación de que se debe revisar bajo que giro comercial se encuentran esos establecimientos y conforme a la Ley se les cobre la extensión de horario y de haber una negativa de pago del alguno de los comerciantes mencionados se aplique la misma y cierren sus establecimientos en sus horarios establecidos, por su parte el Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación de que además debe vigilarse que no vendan bebidas a menores de edad.

- - - - - **d)** El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación de que debe haber una revisión a todas las licorerías y que si en su licencia estipula un horario y si en el giro dice bebidas para llevar, se debe procurar que no se queden las personas a beber en el establecimiento y más ahora por la fiesta. El Presidente comenta que desde el Estado ya se está exigiendo poner orden en ese aspecto por lo que de manera paulatina se comenzará la revisión de estos aspectos en los establecimientos en cuestión.

- - - - - **e)** El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que se acercaron con él dos personas a platicarle que los ataúdes que se sacan del panteón y son enterrados en el Relleno Sanitario contaminan el agua de un bordo, la cual se utiliza para la elaboración de tabique, por lo que las personas le dicen se requiere de evitar el paso de esa agua al bordo en cuestión.

- - - - - **f)** El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga al Presidente Municipal acerca de quién es la persona que está a cargo de la Dirección del DIF Municipal, a lo que el Presidente responde que el C. Alann Janncarlo Mena Aguilar, es el nuevo Director de DIF, tras la renuncia de la ex directora Lic. Vianey del Refugio Padilla Ramos.

Los Regidores Ulises de Jesús Echeverría Centeno y José Alonso Sánchez Alcalá solicitan al Presidente Municipal se les mantenga informados a los Regidores y Regidoras de los movimientos que se hagan del personal para saber quiénes son los que están al frente de las áreas más relevantes de la administración, una vez que el Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno manifiesta haberse enterado de este movimiento por personas ajenas a Presidencia por lo que considera importante se les informe al respecto, agregando el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá que efectivamente es importante la comunicación entre Presidente y Regidores.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

- - - - - g) La Regidora María Isabel Preciado Rodríguez Interroga al Presidente Municipal acerca de la finalidad con la que el artista acudió a Presidencia hace unos días y cuyo nombre artístico corresponde a Mariano Barba, a lo que el Presidente responde que vino con la finalidad de solicitar una oportunidad de trabajo, sin embargo, ya no hay espacios para la fiesta San Diego 2016, por lo que se consideró una fecha para el día 13 de febrero en el Lienzo Charro.

- - - - - h) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá Interroga al Presidente Municipal si tiene una estimación del monto que se recaudará en la Fiesta de San Diego 2016, a lo que el Presidente responde que no hay un estimado exacto ya que se les cobro menos a los comerciantes con el fin de que sean ellos beneficiados, empezando por los del Municipio, comentando además que se ha respetado el orden de llegada de los mismos para definir el acomodo. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita que se les mantenga informados del asunto.

- - - - - i) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga acerca de donde será reubicada la Escuela Primaria Gabriela Mistral, ya que él tenía entendido que estaría en el Santuario pero después se enteró que ya no sería ahí, el Presidente Municipal explica que con motivo de que construirán la Escuela mencionada debe reubicarse de manera temporal en otro espacio por lo que efectivamente se pensó el auditorio ubicado en el Santuario, sin embargo, por diversas causas no podrá estar ahí, por lo que será reubicada de manera temporal en Casa de la Cultura. Los Regidores y Regidoras solicitan al Presidente que durante el tiempo que la Escuela permanezca en Casa de Cultura se procure se tenga el debido cuidado a las instalaciones de la misma puesto que actualmente se encuentra en buenas condiciones, además de que el auditorio no sea utilizado para reuniones internas de dicha Escuela, a lo que el Presidente responde que se tendrá el debido cuidado a lo solicitado por ellos.

- - - - - j) El Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación de que en alguna de las sesiones pasadas se solicitó la aprobación para la compra de una puerta para el camino del relleno sanitario y que él pregunto si iba a ver alguna afección a lo que le respondieron que no y si hubo, comenta que personas se acercaron con él para decirle que el poner esa puerta ocasiono el cierre de otra puerta por donde entraban a su propiedad, a lo que el Presidente Municipal y la Síndico comentan que la puerta que se puso en el Relleno Sanitario no impide el paso para ninguna persona y que la que se cerró ya es una cuestión entre particulares. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que la finalidad de la observación que hace es para que en lo futuro se valore la viabilidad de cualquier solicitud para evitar afecciones a terceras personas, que a su criterio en este caso en particular derivo en el problema suscitado entre esos particulares.

- - - - - k) El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para la compra de tres viajes de arena para acondicionar el Lienzo Charro para un evento que se llevará a cabo el próximo domingo 27 veintisiete de diciembre de 2015 dos mil quince, luego de valorar se somete a votación siendo **APRUEBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 09

- - - - I) El Presidente Municipal comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que piensen propuestas para nombrar en la siguiente sesión a la persona a quien se le entregará el reconocimiento de hijo predilecto o personaje ilustre, según corresponda.

Décimo Sexto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 21:40 veintiuna horas con cuarenta minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez

